

nal. el dedito publica por otro a veintey seis
milms. me: el qual acuerdo es de lo que se
cumplimto, que se publique inmediatamente
se cologa donde conueniere

Señalada la m.
nencia a los
Acuerdos a volun-
tad

En que Ayuntamiento se hizo la contestacion a D.
Ante. Gallardo Maestro Cont. Juro el 20. Eto. dada
la remera a Nicolas q. se hizo a aquella con-
dicion que se contiene en ella q. no se han aperi-
do a aquella los sumarios hechos a los Gefes y ofi-
ciales de la Real de Navia de Guzman q. son Juan, Rob-
erto y Gaspar: y Navia enterada: a todo se haga por
el curso ordinario la remera a los respectos
a sea muy puros, y se haga presente de demas
q. contiene al Sr. Intend. q. se era el Sr.
para q. se libere lo q. ha vien tenydo

Libre bagages

En este Ayuntamiento se hizo presente por el Sr.
Alcalde que siendo q. siendo como es constante
a los Sr. conuenciones las continuas contesta-
ciones a los Sr. Juicio de pacificacion, y otros negocios,
que no puede sufragar sufragar con los gastos
que existen, y por esto, alegaba Juicio en el Sr.
D. Diego Moreno para q. se libere a su cargo
el ramo de bagages, y el auiso de muchos de
q. en los Autos se experimentaban, auxiliando
de la Real de Navia Mayor y demas ordin. al Sr.
y Navia enterada, a todo q. siendo constante todo
lo expuesto por el Sr. Intend. se encargan de D.
Vamos Dho. Sr. sin q. por esto se le condubase
sus sueldos a q. se refiera, como q. se obligaron
a se auxilian en otros casos

En lo que se conueygo en

